

INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)

PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO P.A. FINDETER – CORMAGDALENA 064-2019

CONVOCATORIA PAF-CORMAGDALENA-I-042-2020

OBJETO: CONTRATAR LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: “MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRÁULICO Y MECÁNICO EN EL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y PINILLOS (BOLÍVAR)”.

FECHA DE PUBLICACIÓN: CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE 2020

De conformidad con lo establecido en el sub-numeral 8, del numeral 3.1.1 “Informe de Evaluación Económica y Asignación de Puntaje”, del Subcapítulo III “Evaluación y Calificación de las Propuestas” del Capítulo II “Disposiciones Generales” de los Términos de Referencia, prevé la publicación del “...informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) en el que consten los resultados de las ofertas económicas de todas las propuestas habilitadas, con las respectivas correcciones aritméticas de acuerdo con los criterios establecidos, si proceden, y la identificación de las correcciones efectuadas, así como de la asignación de puntaje (orden de elegibilidad) de conformidad con el método de evaluación, el cual se publicará en la fecha establecida en el cronograma del presente proceso de selección. (...)” en consecuencia, se presenta el Informe de Evaluación Económica de los siguientes proponentes que resultaron habilitados como consecuencia de la verificación de requisitos habilitantes:

No. PROPONENTES HABILITADOS

- 1 CONSORCIO INTERDRAGADOS 42
- 2 HMV INGENIEROS LTDA

Conforme el Capítulo II “Disposiciones Generales”, Subcapítulo III, Numeral 3.1.1. “Informe de Evaluación Económica y Asignación de Puntaje” de los Términos de Referencia, además de lo dispuesto en el Numeral 8 ibídem, y el cronograma de la convocatoria, los proponentes cuentan con la oportunidad de formular observaciones a dicho informe hasta el día dieciocho (18) de agosto de dos mil veinte (2020) hasta las 05:00 p.m.

La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores de la CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de cien **(100) puntos**, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:

3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Evaluación Económica	100 puntos
TOTAL	100 PUNTOS

De conformidad con lo señalado en el sub-numeral 8, del numeral 3.1.1., Subcapítulo III de los Términos de Referencia, para la determinación del método de ponderación se tomarán hasta las centésimas de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 – Propuesta

económica de las propuestas habilitadas. El método de ponderación será seleccionado según el cuadro de rangos establecido en los mencionados Términos.

Así las cosas, la TRM certificada por la Superintendencia Financiera que rige para el día trece (13) de agosto de dos mil veinte (2020) fue de **TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS (\$3.755,61)**; en consecuencia, de acuerdo con los rangos establecidos en los Términos de Referencia, el método de ponderación de la propuesta económica fue el de **MEDIA GEOMÉTRICA** el **PUNTAJE**, así como el **ORDEN DE ELEGIBILIDAD**, obtenido por el proponente que resultó habilitado.

Al presente informe se anexa la evaluación de las propuestas económicas que forma parte integral del mismo.

Para constancia, se expide a los catorce (14) días de agosto de dos mil veinte (2020).

PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO P.A. FINDETER – CORMAGDALENA 064-2019

OBJETO: CONTRATAR LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRÁULICO Y MECÁNICO EN EL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y PINILLOS (BOLÍVAR)".

PAF-CORMAGDALENA-I-042-2020

VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

PROPONENTE: CONSORCIO INTERDRAGADOS 42

DETALLE	VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO	VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO				
INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRÁULICO Y MECÁNICO EN EL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y PINILLOS (BOLÍVAR)" (ANTES DE IVA)	\$ 385.150.000,00	\$ 385.150.000,00				
VALOR IVA (19%)	\$ 73.178.500,00	\$ 73.178.500,00	VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL (INCLUIDO IVA)	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL (INCLUIDO IVA)	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
VALOR TOTAL OFERTA ECONÓMICA	\$ 458.328.500,00	\$ 458.328.500,00	\$ 415.418.337,00	\$ 461.575.930,00	CUMPLE	CUMPLE

Observación: No se realizan observaciones a la evaluación económica

OBJETO: CONTRATAR LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRÁULICO Y MECÁNICO EN EL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y PINILLOS (BOLÍVAR)".

PAF-CORMAGDALENA-I-042-2020

VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

PROPONENTE: HMV INGENIEROS LTDA

DETALLE	VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO	VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO				
INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRÁULICO Y MECÁNICO EN EL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y PINILLOS (BOLÍVAR)" (ANTES DE IVA)	\$ 373.272.895	\$ 373.272.895,00				
VALOR IVA (19%)	\$ 70.921.850	\$ 70.921.850,00	VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL (INCLUIDO IVA)	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL (INCLUIDO IVA)	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
VALOR TOTAL OFERTA ECONÓMICA	\$ 444.194.745	\$ 444.194.745,00	\$ 415.418.337,00	\$ 461.575.930,00	CUMPLE	CUMPLE

Observación: No se realizan observaciones a la evaluación económica

INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA

PAF-CORMAGDALENA-I-042-2020

Objeto: CONTRATAR LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: “MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRÁULICO Y MECÁNICO EN EL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y PINILLOS (BOLÍVAR)”.

Fecha de diligenciamiento: 13/08/2020

Proponentes: CONSORCIO INTERDRAGADOS 42

HMV INGENIEROS LTDA

Propuesta Económica

Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	CONSORCIO INTERDRAGADOS 42	HMV INGENIEROS LTDA
VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO	\$ 461.575.930,00	\$ 458.328.500,00	\$ 444.194.745,00
VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO		\$ 458.328.500,00	\$ 444.194.745,00

Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

1.1.2. Serie histórica para un rango de fechas dado periodicidad diaria

Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991.

Ver como: Tabla: TRM

Fecha (dd/mm/aaaa)	TRM (COP/USD)
13/08/2020	\$ 3.755,61

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (www.superfinanciera.gov.co).

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua- el 13/08/2020 07:59:43

Refrescar - Imprimir - Exportar

SUBCAPÍTULO III CRONOGRAMA

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Apertura y publicación de los Términos de Referencia, estudio de necesidad, anexos, documentos técnicos y demás documentos asociados al proceso.	21 de julio de 2020
Recepción de observaciones a los Términos de Referencia y anexos	Desde el 21 al 24 de julio de 2020 Hasta las 5:00 pm A través del correo electrónico cormagdalenafindeter.gov.co
Publicación del Informe de respuesta a observaciones a los términos de referencia, adenda cuando hubiere lugar y anexos o constancia de no presentación de observaciones.	27 de julio de 2020
Cierre - plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1	29 de julio de 2020 Hora: 9:00 a.m. A través del correo electrónico licpafindeter@fiduprevisora.com.co
Publicación de informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones.	04 de agosto de 2020
Oportunidad para subsanar y presentar observaciones al informe de requisitos habilitantes	Desde el 05 al 06 de agosto de 2020. Hasta las 5:00 pm A través del correo electrónico cormagdalenafindeter.gov.co
Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes	11 de agosto de 2020
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas.	12 de agosto de 2020 Hora: 9:00 a.m. Los proponentes habilitados deberán participar a través de teleconferencia (Microsoft Teams).
Publicación del Informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	14 de agosto de 2020
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	Hasta el 18 de agosto de 2020 Hasta las 5:00 pm A través del correo electrónico cormagdalenafindeter.gov.co
Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierta, según corresponda	19 de agosto de 2020

(...)

Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la **Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM)** que rija para el día hábil siguiente de la **Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria**, de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación: (...)

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

PAF-CORMAGDALENA-I-042-2020

EVALUACION FACTORES DE ESCOGENCIA

DATOS EVALUACIÓN ECONOMICA			
Presupuesto:	\$ 461.575.930,00	TRM:	13/08/2020
Fecha evaluación:	13/08/2020	P. MAYOR:	458.328.500,00
		P. MENOR:	444.194.745,00
		MEDIA ARITMETICA (1):	\$ 451.261.622,50
		MEDIA ARITMETICA ALTA (2):	\$ 454.795.061,25
		MEDIA GEOMETRICA (3):	\$ 451.206.284,51
		MENOR VALOR (4):	\$ 444.194.745,00

Metodo de PONDERACION: 3 - MEDIA GEOMETRICA

VER TABLA DE RANGO
61
61
61
3

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

NÚMERO	MÉTODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

PROPONENTE	PRESUPUESTO	PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION ECONOMICA				TOTAL PUNTAJE	Ayuda Vmax
		Metodo 1	Metodo 2	Metodo 3	Metodo 4		
CONSORCIO INTERDRAGADOS 42	\$ 458.328.500,00	96,87	98,45	96,8430336	96,92	96,8430336	458.328.500,00
HMV INGENIEROS LTDA	\$ 444.194.745,00	98,43	97,67	98,4460457	100,00	98,4460457	-

i	\$ 902.523.245,00
n=	2,00
MEDIA ARITMETICA (1)=	\$ 451.261.622,50
VERIFICACION MEDIA ARITMETICA=	\$ 451.261.622,50
Vmax=	458.328.500,00
MEDIA ARITMETICA ALTA (2)=	\$ 454.795.061,25
MEDIA GEOMETRICA (3)=	\$ 451.206.284,51
	\$ 451.206.284,51
MAX:	\$ 458.328.500,00
MENOR VALOR (4)=	\$ 444.194.745,00

PAF-CORMAGDALENA-I-042-2020

CONTRATAR LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRÁULICO Y MECÁNICO EN EL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y PINILLOS (BOLÍVAR)".

EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Evaluación Económica	Descuentos (EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES)	TOTAL Puntaje Obtenido
2	CONSORCIO INTERDRAGADOS 42	\$ 458.328.500,00	96,8430336	0,0000000	96,8430336
<u>1</u>	<u>HMV INGENIEROS LTDA</u>	<u>\$ 444.194.745,00</u>	<u>98,4460457</u>	<u>0.0000000</u>	<u>98,4460457</u>

Observación:

Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad a la firma **HMV INGENIEROS LTDA** con un puntaje de **98,4460457** y un valor ofertado de **\$ 444.194.745,00**